



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

20 de enero de 2000

Núm. 330-8

APROBACIÓN DEFINITIVA POR EL CONGRESO

122/000295 **Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.**

Corrección de error.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la corrección de errores en la publicación de la aprobación definitiva por el Pleno del Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (núm. expte. 122/000295), «BOCG. Congreso de

los Diputados», serie B, núm. 230-7, de 29 de diciembre de 1999.

Artículo 53.1 La remisión al artículo 50 debe sustituirse por el artículo 49.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2000.—El Presidente del Congreso de los Diputados,
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961